

Guayaquil, 26 de Marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores:

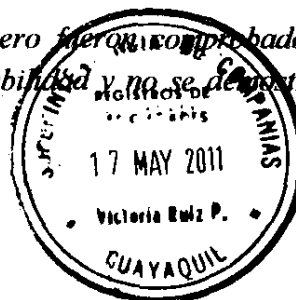
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
SANDSTONE CORPORACIÓN S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ *La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.*
- ✓ *Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.*
- ✓ *He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.*
- ✓ *Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- ✓ *Las cifras presentadas en el estado Financiero fueron comprobados por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se detectó errores importantes.*



En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la Empresa de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

f. Gardenia P. Alexa Herrera T.
Gardenia Herrera Toledo

C.I. 092303257-7

Comisario

